

home noticias diálogos opiniones dossier

home noticias diálogos opiniones dossier



Buscar en el sitio



(opiniones)

¿De qué hablamos cuando hablamos de cuidados? Reflexiones en torno a una idea en tensión

La pandemia del Covid-19 visibiliza una cuestión que gran parte del feminismo viene discutiendo desde hace décadas: las políticas de cuidado. La propuesta de esta nota es pensar el cuidado como un concepto en disputa, poniendo en juego diferentes formas de pensar la vida, habilitando nuevas lógicas y dinámicas sociales.

Compártelo:



Evangelina Duré 6 mayo, 2020



La necesidad de formar gestores comunitarios del riesgo

Juan Cruz Solimanto

7 mayo, 2020



Intervenciones profesionales de los trabajadores sociales

Paula Mara Danel

2 septiembre, 2017



La educación superior como derecho. El ingreso a la Universidad de personas mayores de 25 años que no completaron estudios secundarios

Matías Causa y Analía Chillemi

16 octubre, 2020

Un concepto en disputa

Comencemos definiendo qué son los cuidados. Según Rodríguez Enríquez (2005), se trata de aquellas actividades que resultan indispensables para la satisfacción de las necesidades básicas de la existencia y reproducción de las personas, brindándoles los elementos físicos y simbólicos que les permiten vivir en sociedad.

La cuestión de los cuidados viene instalándose como tema de debate al interior de las organizaciones políticas y sociales, y ocupando un lugar en la agenda pública. No obstante, en las últimas semanas, con la pandemia del Covid-19, asistimos a una mayor visibilización de esta cuestión: hablamos de “cuidar a los nuestros”, de “cuidados de la salud”, de “cuidar a los otros”, pero es importante tener claridad respecto a qué hacemos referencia cuando hablamos de cuidados. No es lo mismo pensar los cuidados desde el individualismo que colectivamente; no es lo mismo cuidarnos de otros que cuidarnos con otros; y tampoco es lo mismo cuidarnos desde una perspectiva de derechos, que desde el control y la vigilancia. Se trata, por lo tanto, de un concepto en disputa, porque cuando hablamos de cuidados, cada una de nosotras habla de algo diferente, pero fundamentalmente, porque el cuidado es un concepto con un gran potencial para leer y transformar la realidad.

Por lo general, al hablar de cuidados desde una perspectiva feminista, hacemos referencia a la importancia de visibilizar estos trabajos. No obstante, me interesa hacer hincapié en los cuidados como una perspectiva desde donde mirar el mundo y pensar formas de intervención.

Los cuidados como matriz de pensamiento

Tendemos a pensar en los cuidados como una necesidad en determinada etapa de la vida (niñez, vejez) o para determinados sujetos (personas con discapacidad) o en circunstancias particulares (enfermedad). Sin embargo, resulta interesante pensar en los cuidados como una red que nos sostiene a todes, incluyendo a quienes somos personas autónomas, adultas, capaces. Esta concepción recupera la idea de la interdependencia humana como la base de nuestra existencia, cuestionando los mitos acerca de la autonomía y de la igualdad universal, contruidos en la matriz occidental y eurocéntrica. Es en este sentido que el concepto de cuidado es propuesto como una nueva forma de mirar y pensar nuestra realidad, ya que sin una red de cuidados, sin comunidad, no podemos sobrevivir ni vivir en sociedad.

En este punto es interesante traer los aportes de Butler (2006) acerca de la precariedad y la fragilidad, que lejos de estar asociadas a la idea de debilidad, aparecen como cualidades constitutivas de lo humano, y como la potencialidad de ser afectades por otros. Somos seres interdependientes e incompletos, ya que para existir, necesitamos ser cuidados. Y somos seres precarios aun cuando esa precariedad no nos arrastre a todes hacia los mismos lugares, porque si bien la vulnerabilidad es condición de lo humano, hay una distribución geopolítica de la precariedad.

“Eso que llaman amor es trabajo no pago” es una reconocida frase de Federici (2018) que nos invita a reflexionar acerca de la economía del cuidado. Existe una tradición en donde se piensa, por un lado, en las tareas productivas, que generan bienes, valores y servicios, que se realizan en el mercado de trabajo, y por las cuales se recibe un salario, y por otro lado las tareas reproductivas que son aquellas que se realizan en el hogar,

generalmente están a cargo de las mujeres y que no generan “nuevos” productos, sino que reproducen las condiciones necesarias para llevar adelante la producción. No obstante, pensar el espacio de la reproducción desde una perspectiva de la economía del cuidado, tal como nos propone Rodríguez Enríquez (2005), nos ofrece otra interpretación: los trabajos de cuidado producen personas, producen posibilidad de existir y de sobrevivir.

Este tiempo de aislamiento pone en tensión también la idea de producción y productividad, ya que nos encontramos ante el mandato de seguir produciendo, como si nuestra propia cotidianeidad no se viera atravesada por una crisis global. Resulta necesario discutir quiénes somos las personas que vivimos del trabajo, qué producimos, cómo construimos nuestra subjetividad y qué es lo que entendemos como valioso en nuestra sociedad. Son interrogantes que surgen cuando cuestionamos estos temas desde una perspectiva que entiende la producción desde una mirada humanista, en donde la economía tenga como objetivo la sustentabilidad de la vida y no la producción de ganancia para algunos.

Los cuidados como responsabilidad colectiva

Pensar en políticas públicas desde una perspectiva que ponga en el centro la necesaria interdependencia de las personas, implica ir más allá de pensar en un reparto “más equitativo” de las tareas de cuidado al interior del hogar. Se trata de reconocer su valor e importancia, para que los trabajos de cuidado sean asumidos como problemas colectivos, llevando adelante políticas que pongan a la humanidad, y no al mercado, como protagonista.

En este momento de enorme tensión, podemos dimensionar con más certeza la importancia de pensar en los cuidados como una perspectiva desde donde mirar e intervenir en la realidad. Se trata entonces de construir una matriz de pensamiento que tiene un enorme potencial para crear otras dinámicas y lógicas de organización social.

Bibliografía

Angelino, M. A. (2014). *Mujeres intensamente habitadas. Ética del cuidado y discapacidad*. Editorial Fundación La Hendija. Paraná.

Butler, J. (2006). *Deshacer el género*. Editorial Paidós. Barcelona.

Esquivel, L., Faur, E. y Jelin, E. (2012). *Las lógicas del cuidado infantil entre las familias, el Estado y el mercado*. IDES. Buenos Aires.

Federici, S. (2018). *El patriarcado del Salario. Críticas feministas al marxismo*. Traficantes de Sueños. Madrid.

Rodríguez Enríquez, C. (2005). La economía del cuidado: un aporte conceptual para el estudio de políticas públicas. CIEPP, Documento de Trabajo 44. Buenos Aires.

Rodríguez Enríquez, C. (2015). El trabajo de cuidado no remunerado en Argentina. Un análisis desde la evidencia del módulo de Trabajo no Remunerado. En *Políticas Públicas y Derecho al Cuidado 2*. ELA-CIEPP-ADC. Buenos Aires.

Fotografía: Colectivo Manifiesto.

Compártelo:



(autor/a)



Evangelina Duré

Licenciada en Trabajo Social por la UNLP,
Becaria en Secretaría de Extensión,
Adscripta en la Cátedra de Trabajo Social y
Análisis Institucional FTS-UNLP. E-mail:
evydure@gmail.com.

comentar

Lo siento, tenés que estar conectado para publicar un comentario.

proyecto y equipo editorial

área de publicaciones

sitios recomendados



contacto

Facultad de Trabajo Social

Tels. 0221 4519705 - 4525317 -
4177547

www.trabajosocial.unlp.edu.ar

Calle 9 esq. 63 - La Plata - Buenos

Aires - Argentina

ISSN 2545-7721

empty